

ISSN 2469 - 0341

» *BIBLIOTHECA AUGUSTINIANA* «

NORMAS DE PUBLICACIÓN

ORDEN DE SAN AGUSTÍN  
BUENOS AIRES – REPUBLICA ARGENTINA

# NORMAS DE PUBLICACIÓN

## PAUTAS GENERALES

Todos los artículos y reseñas serán recibidos exclusivamente en formato digital WORD y podrán ser enviados a uno de los siguientes correos: [bibliothecaugustiniana@gmail.com](mailto:bibliothecaugustiniana@gmail.com) o [biblioteca@sanagustin.org](mailto:biblioteca@sanagustin.org). Todos los trabajos, sin excepción, deberán contar con los siguientes datos del autor:

- nombre/s y apellido/s,
- título/s y cargo/s,
- pertenencia institucional,
- e-mail

## 1. ARTÍCULOS

Todos los artículos —sin excepción— deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Extensión máxima de 30 (treinta) carillas.
- Tipografía:
  - Para el título del texto: Georgia, tamaño 16, interlineado 1,5.
  - Para el cuerpo del texto: Georgia, tamaño 14, interlineado 1,5.
  - Para las notas al pie de página, resúmenes y palabras clave: Georgia, tamaño 10, interlineado sencillo.
- Los trabajos podrán presentarse en cualquiera de las siguientes lenguas: español, inglés, francés, italiano, alemán o portugués.
- Los trabajos irán acompañados de dos resúmenes y cuatro palabras-clave. Uno de los resúmenes debe estar redactado en la lengua del artículo, el otro, en inglés, y deben tener una extensión máxima de 10 líneas cada uno. Lo mismo se sigue para las palabras-clave.
- La bibliografía utilizada y citada al pie de página debe figurar al final del trabajo bajo el rótulo –Bibliografía– y estar ordenada en orden alfabético.
- Los títulos de libros y las palabras escritas en otros idiomas deben figurar en cursiva.

- Los pasajes citados en el cuerpo del texto se consignan entre comillas dobles. En caso de que hubiera una cita textual dentro de un pasaje citado en el cuerpo del texto, ésta se consignará entre comillas simples.
- Las citas bibliográficas al pie de página deben concordar de manera exacta con disposición de citado de las obras mencionadas en la sección – Bibliografía .
- Las citas bibliográficas deben ir todas –sin excepción– al pie de página y han de atenerse a los siguientes ejemplos:

### Documentales

Deberán comenzar por el archivo o institución correspondiente, sección y legajo, tipo de documento, lugar y fecha. Por ejemplo: AAS 98 (2006) 217-252.

### Bibliográficas

#### *Libros:*

Ordine, N., *La utilidad de lo inútil*, Barcelona, Acantilado, 2015.

#### *Artículos publicados en revistas:*

Costarelli Brandi, H., -Observaciones sobre la belleza y su trascendentalidad en Alberto Magnoli en *Scripta Mediaevalia Revista de Pensamiento Medieval*, Vol. 6 (2010), 63-76.

#### *Artículos publicados en compilaciones:*

Pohl, W., “Creating cultural resources for Carolingian rule: historians of the Christian Empire” en Gantner, C., McKitterick, R., Meeder, S. (ed.), *The Resources of the Past in Early Medieval Europe*, United Kingdom, Cambridge University Press, 2015, pp. 15-33.

- Las citas de autores antiguos, los griegos se citarán conforme a las abreviaturas del Greek-English Lexicon de Liddell-Scott-Jones y los latinos de acuerdo con las que adopta el Thesaurus Linguae Latinae. Se usarán los numerales romanos, seguidos de un espacio en blanco, para aludir al libro o canto al que pertenece la cita. Por ejemplo: Od. II 25; Plu. Cat. Mi. 90; Cic. orat. 50; Verg. Aen. IV 20.

- Se recomienda hacer uso de las siguientes abreviaturas: *ad loc.*, *cf.*, *e. g.*, *id.*, *ibid.*, *loc. cit.*, *op. cit.*, *sc.*, *s. u.*, *uid.*, o de las habituales en las lenguas modernas correspondientes, i.e., art. cit., col., cols., coord., dir., ed., eds., p., pp., p. e., s., ss.

Todos los trabajos se someten al examen de evaluadores externos de reconocido prestigio. No se publicarán los artículos que no hayan recibido una evaluación externa favorable. Cuando el informe de los especialistas externos ha sido favorable, la Dirección y el Consejo de Redacción de la Revista revisarán nuevamente cada trabajo. La Dirección notificará a los autores las observaciones que resulten de ambas evaluaciones. Todos los trabajos deberán ajustarse a las presentes normas de presentación, caso contrario serán rechazados.

## 2. RESEÑAS

Todas las reseñas —sin excepción— deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Extensión máxima de 400 (cuatrocientas) palabras.
- Tipografía:
  - Para el cuerpo de la reseña: Georgia, tamaño 14, interlineado 1,5.
  - Para la mención del título reseñado: Georgia, tamaño 16, interlineado sencillo.
- La mención del texto reseñado —ya se trate de libro, compendio de artículos, etc.— debe anteceder a la reseña y seguir las normas para citas indicadas en el ítem anterior a las que se agregan el número total de páginas y el ISBN entre paréntesis, siguiendo el modelo: Ordine, N., *La utilidad de lo inútil*, Barcelona, Acantilado, 2015. 171 pp. (ISBN: 978-84-15689-92-8)

Todas las reseñas se someten al examen del Consejo de Redacción de *BibliothecaAugustiniana*. No se publicarán las reseñas que no hayan recibido una evaluación favorable. La Dirección notificará a los autores las observaciones que resulten de la evaluación. Todas las reseñas deberán ajustarse a las normas de presentación, caso contrario serán rechazadas.

## OBSERVACIONES GENERALES

LOS ORIGINALES PUBLICADOS EN *BIBLIOTHECA AUGUSTINIANA* SON DESDE EL MOMENTO EN QUE SON ACEPTADOS, PROPIEDAD DE LA REVISTA, SIENDO NECESARIO CITAR LA PROCEDENCIA EN CASO DE SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL.

» *Bibliotheca Augustiniana* « es una publicación online de distribución gratuita. Su único fin es la difusión de trabajos y publicaciones independientes, personales, grupales y/o Institucionales. Ni la Orden de San Agustín ni *Bibliotheca Augustiniana*, se hacen responsables por el contenido de los artículos publicados. Los autores son los únicos responsables frente a terceros por reclamos derivados de las obras publicadas.

Para más información, envío de colaboraciones o publicaciones para ser comentadas, dirigirse a:

Secretaría y Redacción

*Biblioteca Agustiniiana de Buenos Aires*

Av. Nazca 3909 C1419DFC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

República Argentina

Tel. 54 011 4572 -2728

[bibliothecaugustiniana@gmail.com](mailto:bibliothecaugustiniana@gmail.com) y/o [biblioteca@sanagustin.org](mailto:biblioteca@sanagustin.org)

<http://www.bibcisao.com/>

<http://sanagustin.org/word/Biblioteca/>

[www.investigacionagustiniana.blogspot.com.ar](http://www.investigacionagustiniana.blogspot.com.ar)

[www.facebook.com/bibliotecaagustinianadebuenosaires](https://www.facebook.com/bibliotecaagustinianadebuenosaires)

<https://sanagustin.academia.edu/BibliotecaAgustiniana>

## ANEXO

## ABREVIATURAS DE LAS OBRAS DE SAN AGUSTÍN

- acad.* – *De academicis* (Contra los académicos).
- adult. coniug.* – *De adulterinis coniugiis* (Las uniones adulterinas).
- agon.* – *De agone christiano* (El combate cristiano).
- an. orig.* – *De anima et eius origine* (Naturaleza y origen del alma).
- bapt.* – *De baptismo* (El bautismo).
- beata u.* – *De beata uita* (La vida feliz).
- bono coniug.* – *De bono coniugali* (El bien del matrimonio).
- bono uid.* – *De bono uiduitatis* (La bondad de la viudez).
- c. Faust.* – *Contra Faustum manichaeum* (Réplica a Fausto, el maniqueo).
- c. Sec.* – *Contra Secundinum manichaeum* (Respuesta al maniqueo Secundino).
- cat. rud.* – *De catechizandis rudibus* (La catequesis de los principiantes).
- ciu.* – *De ciuitate Dei* (La ciudad de Dios).
- conf.* – *Confessionum* (Confesiones).
- cons. eu.* – *De consensu euagelistarum* (Concordancia de los evangelistas).
- corr. et gr.* – *De correptione et gratia* (La corrección y la gracia).
- Cresc.* – *Ad Creconium grammaticum partis Donati* (Réplica al gramático Cresconio, donatista).
- d. an.* – *De duabus animabus contra manichaeos* (Las dos almas).
- diu. qu.* – *De diuersis quaestionibus octoginta tribus* (Las 83 diversas cuestiones).
- diu. qu. Simpl.* – *De diuersis quaestionibus ad Simplicianum* (Cuestiones diversas a Simpliciano).
- doctr. chr.* – *De doctrina christiana* (La doctrina cristiana).
- donat. p. coll.* – *Ad donatistas post collationem* (Mensaje a los donatistas).
- duas ep. pel.* – *Contra duas epistolas pelagiani* (Réplica a las dos cartas de los pelagianos).
- en. Ps.* – *Enarraciones in psalmos* (Comentarios a los salmos).
- ench.* – *Enchiridion* (Manual de fe, esperanza y caridad).
- ep.* – *Epistula* (Carta).

- ep. fund.* – *Contra epistulam Manichei quam uocam fundamenti* (Réplica a la carta de Manés, llamada «del Fundamento»).
- ep. gal.* – *Epistulae ad Galatas expositio* (Exposición de la Carta a los Gálatas).
- ep. Io.* – *In epistulam Ioannis ad partos* (Tratados sobre la Primera Carta de san Juan).
- ep. rom.* – *Epistulae ad romanos inchoata expositio* (Exposición incoada de la Carta a los Romanos).
- fid. et op.* – *De fide et operibus* (La fe y las obras).
- fid. et symb.* – *De fide et symbolo apostolorum* (La fe y el símbolo de los apóstoles).
- fid. rer.* – *De fide rerum quae non videtur* (La fe en lo que no vemos).
- gen. ad litt.* – *De genesi ad litteram* (Comentario literal al Génesis).
- gen. ad litt. imp.* – *De genesi ad litteram opus imperfectum* - Comentario literal al Génesis (incompleto).
- gen. man.* – *De genesi contra manichaeos* (Comentario al Génesis en réplica a los maniqueos).
- gest. Pel.* – *De gestis Pelagii* (Actas del proceso contra Pelagio).
- gr. et lib. arb.* – *De gratia et libero arbitrio* (La gracia y el libre albedrío).
- grat. Chr.* – *De gratia Christi et de peccato originali* (La gracia de Cristo y el pecado original).
- Hept.* – *Quaestiones in Heptateuchum* (Cuestiones sobre el Heptateuco).
- Io. eu. tr.* – *In Ioannis euangelim tractatus* (Tratados sobre el Evangelio de san Juan).
- Iul.* – *Contra Iulianum* (Réplica a Juliano).
- Iul. o. imp.* – *Contra Iulianum opus imperfectum* (Réplica a Juliano - obra inacabada).
- lib. arb.* – *De libero arbitrio* (El libre albedrío).
- mag.* – *De magistro* (El maestro).
- Max.* – *Contra Maximum haereticorum* (Debate con Maximino, obispo arriano).
- mend.* – *Contra mendatium* (Contra la mentira).
- mor. Eccl.* – *De moribus Ecclesiae catholicae* (Las costumbres de la Iglesia católica y las de los maniqueos).
- mus.* – *De musica* (La música).
- nat. et gr.* – *De natura et gratia* (La naturaleza y la gracia).
- nupt. et conc.* – *De nuptiis et concupiscentia* (El matrimonio y la concupiscencia).
- op. mon.* – *De opere monachorum* (El trabajo de los monjes).
- ord.* – *De ordine* (El orden).

- pecc. mer.* – *De peccatorum meritis et remissione* (Consecuencias y perdón de los pecados, y el bautismo de los niños)
- perseu.* – *De dono perseverantiae* (El don de la perseverancia).
- praed. sanct.* – *De praedestinatione sanctorum* (La predestinación de los santos).
- ps. Donat.* – *Psalmus contra partem Donati* (Salmo contra la secta de Donato).
- qu. an.* – *De quantitate animae* (La dimensión del alma).
- qu. Hept.* – *Quaestiones in Heptateuchum* (Cuestiones sobre el Heptateuco).
- reg.* – *Regula ad seruos Dei* (Regla a los siervo de Dios).
- retract.* – *Retractationum* (Las Retracciones).
- s.* – *Sermo* (Sermón).
- s. dom. m.* – *De sermone Domini in monte* (El sermón de la montaña).
- sol.* – *Soliloquiorum* (Soliloquios).
- sp. et litt.* – *De spiritu et littera* (El espíritu y la letra).
- symb.* – *De symbolo ad catechumenos* (Sermón a los catecúmenos sobre el Símbolo de los apóstoles).
- tr.* – *De Trinitate* (La Trinidad).
- uera rel.* – *De uera religione* (La verdadera religión).
- uirg.* – *De sancta uirginitate* (La santa virginidad).
- uita* – *Vita Augustini a Possidio scripta* (Vida de San Agustín, escrita por San Posidio).
- util. cred.* – *De utilitate credendi* (La utilidad de la fe).